



Dirección General de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y  
SOSTENIBILIDAD

Estimado Sr:

El Real Decreto 138/2020, de 28 de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis (complejo *Mycobacterium tuberculosis*), en su artículo 5 establece que la autoridad competente categorizará en función de diversos parámetros las diferentes categorías de espacios donde habitan las especies cinegéticas. Para ello, los propietarios o representantes cumplimentarán la solicitud genérica de la web de la Comunidad de Madrid adjuntando el formulario que acompaña a este escrito.

En el citado formulario deberá especificar la clasificación del espacio cinegético que pretende obtener teniendo en cuenta las definiciones establecidas en el Real Decreto 138/2020. Para facilitar su cumplimentación se adjunta un esquema de la Guía de Aplicación elaborada por la Real Federación Española de Caza, la Fundación Artemisan, Aproca y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Deberán presentar el formulario en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas jurídicas o las entidades sin personalidad jurídica están obligados a remitirlo electrónicamente (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre), para ello podrán hacerlo desde la página [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid) (administración electrónica – presentación de solicitudes y escritos) incluyendo el formulario como documentación adjunta.

El plazo para la presentación de este documento es de un mes desde la recepción de la presente notificación.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

En Madrid, a fecha de firma

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA

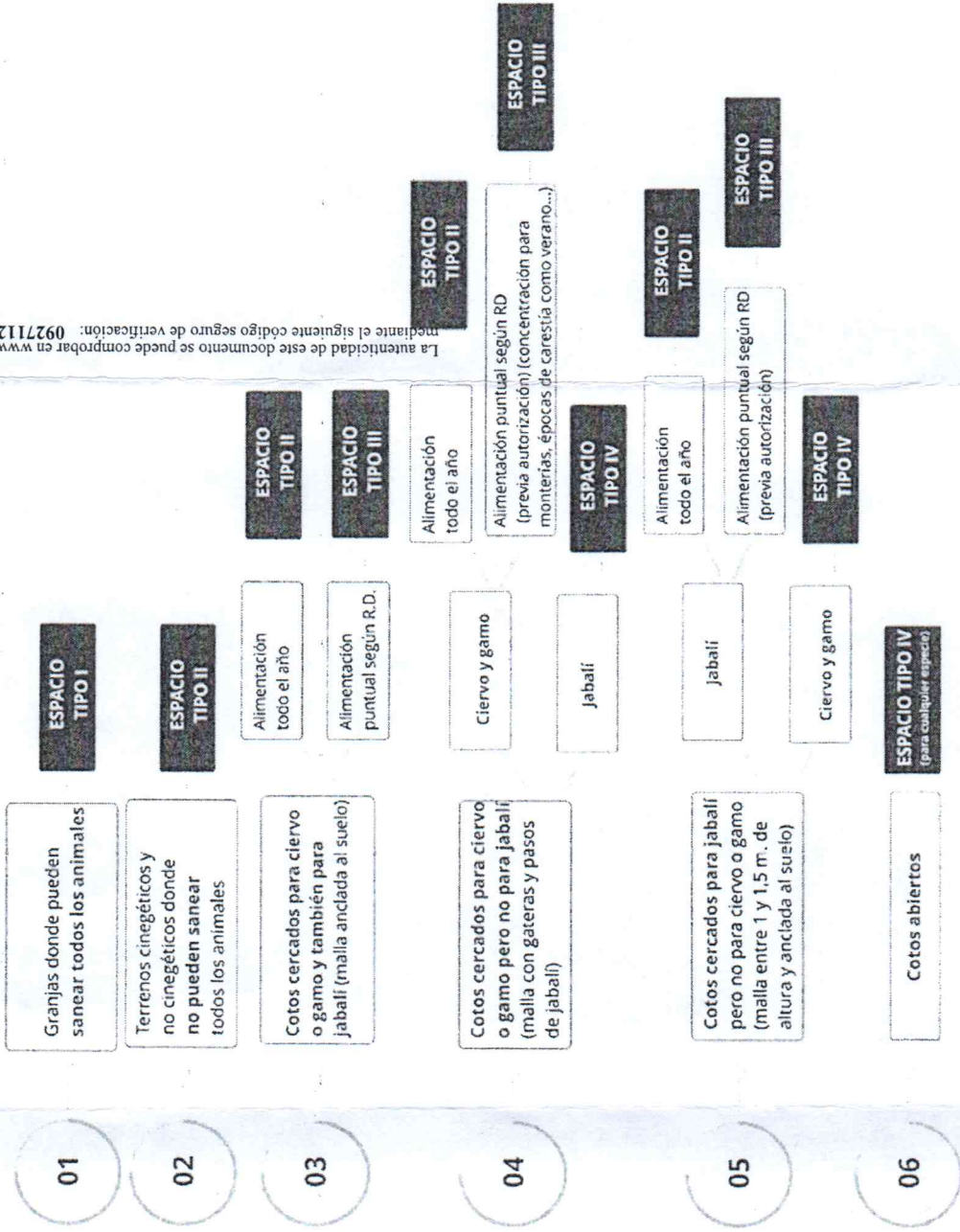
Firmado digitalmente por: CARPINTERO HERVAS JESUS  
Fecha: 2021.03.04 14:53





La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.mad.org/csv](http://www.mad.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0927112486191914964571

## DIAGRAMA RESUMEN DE EJEMPLOS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE GRANJAS/COTOS



### FORMULARIO DE CATEGORIZACIÓN DE ESPACIOS CINEGÉTICOS

| DATOS DEL TITULAR CINEGÉTICO                  |  |
|---|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS<br>/RAZÓN SOCIAL           |  |
| NIF   |  |
| CÓDIGO REGA (SI<br>DISPONE)                   |  |
| NÚMERO/MATRÍCULA<br>DEL TERRENO<br>CINEGÉTICO |  |
| DIRECCIÓN DEL ESPACIO<br>CINEGÉTICO           |  |
| LOCALIDAD                                     |  |
| DIRECCIÓN A EFECTOS<br>DE NOTIFICACIONES      |  |
| TELÉFONO                                      |  |
| E-MAIL  |  |

| REPRESENTANTE LEGAL (EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS) |  |
|--|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS                                     |  |
| NIF  |  |
| DIRECCIÓN A<br>EFECTOS DE<br>NOTIFICACIONES            |  |
| TELÉFONO   |  |
| E-MAIL   |  |

#### DATOS DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

¿Cuáles de estas especies hay en su coto de caza?

- Jabalí  
 Ciervo  
 Gamo  
 Otros(especificar):-----

¿Tiene instalaciones permanentes para el manejo de animales?

- Sí  
 No

¿Cuál es el objetivo de su producción?

- Comercialización en vivo para su caza en otros espacios cinegéticos  
 Comercialización en vivo para su suelta como reproductores en otros espacios cinegéticos  
 Mejora genética en su propio coto  
 Caza exclusivamente





¿Dispone de un cerramiento cinegético perimetral para las especies cinegéticas de su interior?

- Sí  
 No

El cerramiento perimetral ¿está anclado al suelo? (Sólo conteste esta pregunta si ha contestado SI en la pregunta anterior)

- Sí  
 No

¿Dispone de algún cerramiento secundario interior?

- Sí  
 No

La cerca interior ¿está anclada al suelo? (Sólo conteste esta pregunta si ha contestado SI en la pregunta anterior)

- Sí  
 No

¿Aporta alimentación o agua a las especies cinegéticas?

- Sí  
 No

Esa suplementación con alimento o agua se hace (Sólo conteste esta pregunta si ha contestado SI en la pregunta anterior)

- de forma continuada durante todo el año  
 sólo en momentos puntuales

¿Tiene previsto realizar movimientos para suelta?

- Sí  
 No

¿Existen explotaciones ganaderas en el interior de su espacio cinegético?

- Sí  
 No

Anote sus registros de explotación ganadera (código REGA). (Sólo conteste esta pregunta si ha contestado SI en la pregunta anterior)

¿Existen explotaciones ganaderas colindantes con su espacio cinegético?

- Sí  
 No



## CATEGORIZACIÓN DEL ESPACIO CINEGÉTICO

¿En cuál de las siguientes categorías cree usted que se encuentra su espacio cinegético?

**CATEGORÍA I:** Granjas cinegéticas y núcleos zoológicos que disponen de instalaciones adecuadas para el manejo de los animales y la realización de pruebas sanitarias, y que tienen la capacidad para capturar el 100% de los animales para su control sanitario. Se excluyen aquellos núcleos zoológicos cuya finalidad no es la reproducción de las especies cinegéticas que habitan en ellos.

**CATEGORÍA II:** Terrenos cinegéticos que disponen de una cerca impermeable perimetral para las especies cinegéticas existentes en su interior, con aporte continuo de alimento o de agua, y que no tienen capacidad para capturar el 100% de los animales para su control sanitario. Para que la cerca sea impermeable al jabalí debe estar anclada al suelo.

**CATEGORÍA III:** Terrenos cinegéticos que disponen de una cerca impermeable perimetral para las especies cinegéticas existentes en su interior, con aportes puntuales de alimento o de agua. Para que la cerca sea impermeable al jabalí debe estar anclada al suelo.

**CATEGORÍA IV:** Terrenos cinegéticos distintos de las categorías I, II y III, es decir, cotos en abierto, así como los Parques Nacionales donde sus gestores apliquen un programa de control de ungulados

|                          | Jabalí | Ciervo | Gamo |
|--------------------------|--------|--------|------|
| Espacio de categoría I   |        |        |      |
| Espacio de categoría II  |        |        |      |
| Espacio de categoría III |        |        |      |
| Espacio de categoría IV  |        |        |      |